



Ajuntament d'Almassora  
Plaça de Pere Cornell, 1  
12550 Almassora  
Tel. 964 560 001  
Fax 964 563 051  
www.almassora.es  
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 14/2022/REHSEL

## ANUNCIO

En la casa consistorial de Almassora se reúne las personas miembros del Órgano Técnico de Selección (OTS), nombrado al objeto de conocer del proceso de selección por promoción interna de 2 auxiliares administrativos/as formados por los/las siguientes miembros:

Presidencia: Carmen Sivera Forcada, Administrativa del Ayuntamiento

Vocalías:

- Álvaro Mota López, Auxiliar del Ayuntamiento
- Rosario Vedrí Ballester, Auxiliar del Ayuntamiento
- Joaquín Valls Calero, Secretario del Ayuntamiento de Borriol.
- Secretaría: Marta López Segura, Adjunta de sección de Recursos Humanos.

En primer lugar las personas miembros del Órgano Técnico de selección declaran no tener interés, ni causa legal alguna de abstención que les impida participar en el proceso.

A continuación efectuado el llamamiento comparecen las candidatas Anna Peña Vicent y Carmen Pons Nicolau.

Expuestos los números correspondientes a los temas del temario se extraen al azar por las aspirantes los correspondientes a al tema 4 "Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno municipal. Régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos" y al tema 6 "Los bienes de las entidades locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas" recogidos en el temario.

Siendo las 9 horas 40 minutos comienza el ejercicio que finaliza a las 10 horas 40 minutos.

Efectuada a continuación la lectura del mismo por las aspirantes el OTS otorga las siguientes puntuaciones:

- Anna Peña Vicent: realiza la prueba desarrollando el tema 4 y obtiene 8 puntos.
- Carmen Pons Nicolau: realiza la prueba desarrollando el tema 4 y obtiene 7 puntos.

Dando por finalizada la sesión a las 11 horas y 10 minutos se convoca la siguiente prueba para el día 14 de diciembre de 2022 a las 10 horas .

La Secretaria del Tribunal

Adjunta de sección de Recursos Humanos

Marta López Segura